

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N.º029-2020-CFFIEE. Bellavista, 13 de enero de 2021.

Visto, el **Proveído N.º0041-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, remitido a secretaría académica de la FIEE vía correo institucional, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N.º001-2021-DAIE-DAIELN-FIEE**, remitido por el Mg. Lic Hugo Florencio Llacza Robles – Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y el Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar – Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica; en el que remiten la propuesta del cargo de director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la FIEE – UNAC al docente **M.Sc. Ing. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS**, adscrito a la dirección del departamento académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, con **DECRETO SUPREMO N.º044-2020-PCM**, publicado en el periódico “El Peruano el 15 de marzo de 2020” – Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19...(sic).

Que, con el **Artículo N.º1 del Decreto Supremo N.º044-2020-PCM** – “Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19...(sic)”.

Que, con **DECRETO DE URGENCIA N.º026-2020**, publicado en el periódico “El Peruano el 15 de marzo de 2020” – **DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL...**(sic).

Que, con **DECRETO SUPREMO N.º010-2020-TR**, publicado en el periódico “El Peruano el 24 de marzo de 2020”: “...Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N.º026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19...(sic)”.

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N.º068-2020-CU**, de fecha 25 de marzo de 2020: resuelve: “...1. **AUTORIZAR**, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la Oficina de Recurso Humanos (ORH) y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (OASA)...(sic)”.

Que, para el funcionamiento adecuado de la Facultad y, de acuerdo al MOF de la FIEE, debe nominarse a los responsables de las diversas Unidades Académicas y Comisiones; cumpliendo con la distribución de la Carga No Lectiva de los Profesores a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva.

.....// *Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N.º029-2021-CFFIEE, de fecha 13 de enero de 2021*

Que, de acuerdo al **Artículo N.º 73.6** de la Norma Estatutaria de la UNAC, es una Atribución del director de departamento Académico: "... Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad... (sic)"

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N.º330-2020-CFFIEE**, de fecha 2 de octubre de 2020 resuelve: "...1. **APROBAR**, la Propuesta de Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-B de los Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de acuerdo al OFICIO N°018-2020-DAIE-DAIELN-FIEE, en atención a la TD. N°040-2020-CFFIEE, presentado por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N.º392-2020-CFFIEE**, de fecha 28 de octubre de 2020 resuelve: "...1. **APROBAR**, MODIFICATORIA de la Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-B de los Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva acorde al OFICIO N°040-2020-DAIE-FIEE y al OFICIO N°044-2020-DAIE-FIEE, presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N.º476-2020-CFFIEE**, de fecha 22 de diciembre de 2020, resuelve:"... 1. **APROBAR**, SEGUNDA MODIFICATORIA de la Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-B de los Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva acorde a los considerandos expuestos, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según detalle...(sic)".

Que, con **Proveído N.º0041-VIRTUAL-2021-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, remitido a secretaría académica de la FIEE vía correo institucional, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N.º001-2021-DAIE-DAIELN-FIEE**, remitido por el Mg. Lic Hugo Florencio Llacza Robles - Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y el Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar - Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica; en el que remiten la propuesta del cargo de director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la FIEE - UNAC al docente **M.Sc. Ing. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS**, adscrito a la dirección del departamento académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad**, de fecha 13 de enero de 2021, desarrollada en la "Plataforma MEET" (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID -19 en el Perú; teniendo como **Despacho**: "APROBAR, la TERCERA MODIFICATORIA DE LA CARGA NO LECTIVA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020B"; se acordó: "...1. **APROBAR**, TERCERA MODIFICATORIA de la Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-B de los Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva acorde al **OFICIO VIRTUAL N.º001-2021-DAIE-DAIELN-FIEE**, presentado por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 73.6º y 180.23º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la **TERCERA MODIFICATORIA** de la Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-B de los Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva acorde al **OFICIO VIRTUAL N.º001-2021-DAIE-DAIELN-FIEE**, presentado por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se detalla a continuación:

APOYO AL DECANO : **Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS** (Decano)
Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas;
Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto.

SECRETARÍA ACADÉMICA: **Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ** (Secretario Académico)
Docentes de Apoyo : Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata; Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz; M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA : **Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS** (Director)
Docentes de Apoyo : Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía; Mg. Ing. Antenor Leva Apaza; Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA : **Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE** (Director)
Docentes de Apoyo : M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas; M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN : **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** (Director)
Docentes de Apoyo : Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas; Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles.

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES : **M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS** (Jefe)
Docentes de Apoyo : Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas; Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño; Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA: **M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ** (Jefe)
Docentes de Apoyo : Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto; M.Sc. Ing. Pither Ascensión Ortiz Albino; Lic. Juan Raymundo Fernández.

CENTRO DE EXTENSIÓN Y

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Docentes de Apoyo : **Ing. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO (Directora)**
: Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; Ing. Elmer Edwin Mendoza Trujillo;
: M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; Mg. Ing. Álvaro Humberto
: Velarde Zevallos.

UNIDAD DE POSGRADO:

Docentes de Apoyo : **Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA (Director)**
: Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar; M.Sc. Ing. Julio César Borjas
: Castañeda; Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE

INGENIERÍA ELÉCTRICA

Docentes de Apoyo : **Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES (Director)**
: Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe; Ing. Mario Alberto García Pérez;
: Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán; M.Sc. Ing. Juan Antonio
: Apesteigua Infantes; **Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia.**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Docentes de Apoyo : **Dr. Ing. JACB ASTOCONDOR VILLAR (Director)**
: Lic. Raúl Pedro Castro Vidal; M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano
: Rivas; Lic. Jhony Hermenegildo Ramirez Acuña.

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Docentes de Apoyo : **Mg. Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN (Jefe)**
: Ing. Fredy Adán Castro Salazar; Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño;
: M.Sc. Ing. Pither Ascensión Ortiz Albino.

OFICINA DE PUBLICACIONES Y

MARKETING

Docentes de Apoyo en Publicaciones : **Lic. RICARDO AUGUSTO GUTIÉRREZ TIRADO (Jefe)**
: Lic. Juan Raymundo Fernandez; Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas
: Niño; Mg. Ing. Álvaro Humberto Velarde Zevallos.

Docentes de Apoyo en Marketing : Ing. Manuel Juan Casas Salazar; Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; **Abog.**
Mauro Bernardo Sánchez Cabrera.

LABORATORIOS Y TALLERES

LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD

Laboratorio de Metrología y
Accionamiento Eléctrico

: **Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA (Director)**
: **Ing. MOISÉS WILLIAM MANSILLA RODRÍGUEZ (Jefe)**
: **Lic. Pedro Raúl Castro Vidal (Coordinador-M)**
Dr. Ing. Cesar Augusto Santos Mejía (Coordinador-AE)

Laboratorio de Máquinas Eléctricas

: **Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE (Coordinador)**

Laboratorio de Energía Renovables
y Redes Inteligentes

: **Mg. Ing. WALTER RAÚL CALDERÓN CRUZ Coordinador)**

Laboratorio de Potencia

: **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA (Coordinadora)**

Docentes de Apoyo

Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres; Ing. Manuel Juan Casas Salazar.

.....// *Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N.º029-2021-CFFIEE, de fecha 13 de enero de 2021*

<u>LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA</u>	:	M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ (Jefe)
Laboratorio de Telecomunicaciones	:	Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Coordinador)
Laboratorio de Control y Automatización	:	M. Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES (Coordinador)
Laboratorio de Mecatrónica	:	Mg. Ing. BERNARDO ELÍAS CASTRO PULCHA (Coordinador)
Laboratorio de Biomédica	:	M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ (Coordinador)
<u>LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS Y FÍSICA</u>	:	Ing. MARIO ALBERTO GARCÍA PÉREZ (Jefe)
Laboratorio de Mecánica de Fluidos	:	Lic. Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña (Coordinador)
Laboratorio de Física	:	Mg. Lic. JULIO MARIANO CHICANA LÓPEZ (Coordinador)
<u>OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE</u>	:	Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ (Director)
Docentes de Apoyo	:	M.Sc. Ing. Pither Ascensión Ortiz Albino; Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia; <u>Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera.</u>
<u>CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>	:	Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE (Director)
Docentes de Apoyo	:	Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz; Ing. Manuel Juan Casas Salazar; M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez.
<u>OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE</u>	:	Mg. Ing. ÁLVARO HUMBERTO VELARDE ZEVALLOS (Director)
Docentes de Apoyo	:	M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez; Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas; Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro.
<u>OFICINA DE CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES</u>	:	Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA (Director)
Docentes de Apoyo	:	Ing. Manuel Juan Casas Salazar; Dr. Noé Manuel Jesús Chávez Temoche; Lic. Raúl Castro Vidal; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto.
<u>OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA</u>	:	Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR (Jefe)
Docentes de Apoyo Eléctrica	:	Ing. Moisés William Mansilla Rodríguez; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto; Lic. Juan Raymundo Fernandez.
Docentes de Apoyo Electrónica	:	M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez; M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales.

...// *Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N.º029-2021-CFFIEE, de fecha 13 de enero de 2021*

OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA

Y ACREDITACIÓN

Docentes de Apoyo Eléctrica : **M.Sc. Ing. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS (Director)**
Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez; Mg. Lic. Julio Mariano Chicana López; Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán; Ing. Edgar del Águila Vela.

Docentes de Apoyo Electrónica : M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez; M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez.

INSTITUTO DE ALTO NIVEL

Docentes de Apoyo : **Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE (Director)**
M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto.

2. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector, VRA, Unidades Académicas correspondientes, e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/CAA

RCF0292021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS
DIRECTOR ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRIO ITALO TERÁN DIANBERAS
DIRECTOR